

**ACTA DE PROPUESTA DE SELECCIÓN DEL TRIBUNAL PARA LA
CONTRATACION DE UN/A AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.**

Reunidos en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de Aledo, los miembros que componen el Tribunal designado, que se indican a continuación, para proceder a la selección para la contratación de un/a auxiliar de ayuda a domicilio, de conformidad con las “Bases generales reguladoras de la selección de personal laboral temporal del Ayuntamiento de Aledo”, y publicadas en el BORM nº 159 de 10 de julio de 2008:

Composición del Tribunal:

Presidente: Francisco Javier Andreo Cánovas

Secretaria: D^a. Olaya M^a García Martínez

Vocales: D^a Raquel Cuevas Capel

D. Alfonso Martínez Tudela

D. José María Nortes Martínez

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes y de conformidad con las bases generales y la oferta presentada al Servicio Regional de Empleo y Formación, se resuelve a la lista de admitidos y excluidos:

LISTA DE ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
AYALA LOPEZ FUENSANTA	no aportado
GARCIA PALLARES MARIA	23.217.491 A
MARTINEZ GARCIA ESTEFANIA	48.61.6961K
PEREZ LOPEZ SALVADOR	27.475.169 J
VELASCO MARTINEZ BLANCA	no aportado

LISTA DE EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.
SALAZAR GARCIA JAIME ANDRES	Y-0445194-C
CEREZO GALVEZ MARIA JOSE	no aportado

A continuación se procede a la valoración de la documentación con sujeción al baremo establecido en la Base Quinta, para la contratación de un/a auxiliar de ayuda a domicilio, siendo el resultado el siguiente, ordenados de mayor a menor:

Apellido y Nombre	D.N.I.	Baremación
García Pallarés María	23.217.491 A	0,30
Martínez García Estefanía	48.616.961 K	0,20
Ayala López Fuensanta	No aportado	0,00
Perez López Salvador	27.475.169 J	0,00
Velasco Martínez Blanca	No aportado	0,00

PRIMERO.- Se propone a D^a. María García Pallarés, para el desempeño del puesto de auxiliar de ayuda a domicilio.

SEGUNDO.- Los aspirantes disponen de un plazo de dos días naturales a partir de la su publicación en el tablón de anuncios y pagina web www.aledo.es para la presentación de reclamaciones.

Y no habiendo más asuntos a tratar, el Presidente da por finalizada la sesión, siendo la 10.30 horas, del día 21 de julio de 2009, extendiéndose la presente acta que suscriben todos los miembros asistentes.